CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18309
25 JULIO 2025 11:46 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, la reconocida trayectoria de **Efraín Aguirre Bendezú**, conocido como un talentoso músico del yungor. Se ha destacado desde temprana edad en la escena musical por su excepcional habilidad y pasión por la música andina. Con su destreza en el yungor, ha cautivado al público, obteniendo gran éxito y ovaciones al interpretar el género santiago en escenarios nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, el talentoso músico del yungor ha cautivado al público con las tonalidades de su instrumento en el género del santiago. Su éxito se extiende a nivel nacional, donde ha compartido escenario con artistas reconocidos y ha cultivado en las tradiciones de diversas festividades costumbristas.

Que, En el ámbito musical, el artista interpreta y deleita al público con música tradicional de la zona sur de Huancavelica, Tayacaja, Surcubamba y otros lugares, participando en eventos musicales a nivel nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos al destacado artista **Efraín Aguirre Bendezú**, por interpretar el género musical santiago en diversos escenarios y fiestas costumbristas. Con su mágico instrumento, el yungor, no solo deleita al público, sino que también difunde el arte musical tradicional de la zona sur de Huancavelica y por todo el país.

SEGUNDO. Reconocemos a **Efraín Aguirre Bendezú**, por su compromiso y talento al transmitir la milenaria cultura musical andina en diversos escenarios. Su labor es fundamental para preservar la identidad y enriquecer el patrimonio del Perú, dejando un legado duradero.

Lima, 14 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:11:46-0500